

INFORME DE COMISARIO

Marzo 4 del 2009

SEÑORES:

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y MAQUINARIA S. A. INGEMAQSA. CIUDAD.

En calidad de Comisario de la compañía

En cumplimiento al cargo asignado, debo informar que después de haber examinado las escrituras, así como también los requisitos previos a la constitución de la compañía INGENIERIA Y MAQUINARIA S. A. INGEMAQSA puedo colegir que se encuentra legalmente constituida y apta para el momento oportuno iniciar sus operaciones comerciales como tal.

Con respecto a sus asientos contables iniciales por la constitución de su capital, estos ya fueron efectuados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En cuanto a sus obligaciones fiscales debo indicar que la compañía ha cumplido satisfactoriamente con este requerimiento

Anticipo cordialmente mis agradecimientos a los señores administradores por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones específicas

Atentamente,



Jorge Santiago Pacheco Sánchez
Comisario Principal

